



LEGAJO RESUMEN



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CAMINO HONDURA TARIQUÍA”
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 18
DE DICIEMBRE DE 2013
LEGAJO RESUMEN

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

FECHA: 16 de noviembre de 2024

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	REF P/T
PLANILLA DE PENDIENTES DE SUPERVISIÓN	LRA
INFORMES EMITIDOS	LRB a LBR-2/8
CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA	LRC
FORMULARIOS DE REUNIONES SOSTENIDAS CON LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	LRD a LRD-3
ACTA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	LRE
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL	LRF a LRF-3/1
ACTA DE VALIDACIÓN DE PROYECTOS DE INFORMES	LRG
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA (CONTROL DE CALIDAD)	LRH a LRH-1

La validez de la información contenida en este legajo ha sido confirmada y aprobada por:

MSc.Lic. María Eugenia Armella Andrade
JEFA U.A.I

José Luis Ríos Mendoza
ENCARGADO



PLANILLA DE PENDIENTES DE SUPERVISIÓN

Revisado por: José Luis Ríos Mendoza

Legajo: Resumen.

Fecha: 16 de noviembre de 2024

Ref. p/t	Pendientes a Completar	Completado por:	Fecha	Revisado por:
	Se encontraron errores de forma, pero fueron corregidos conjuntamente con el auditor.	V.A.M. F	17/11/2024	J.L.R.M



INFORMES EMITIDOS

Detalle	Ref P/T
Resumen Ejecutivo	LRB-1 a LRB-1/1
Informe de Control Interno	LRB-2 a LRB-2/8



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Referencia:	Auditoría de Cumplimiento al Proyecto "Construcción Camino Hondura Tariquia".
Informe N°:	01/2024
Periodo auditado:	Por el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2006 al 18 de diciembre de 2013.
Objetivo:	El objetivo general de la auditoría de cumplimiento es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales, así como obligaciones contractuales, en el proceso de ejecución del proyecto "Construcción Camino Hondura - Tariquia". Los objetivos específicos son: - Verificar que la obra haya sido ejecutada de acuerdo al contrato y especificaciones técnicas. - Verificar si los desembolsos se encuentran debidamente respaldados, fueron autorizados, restringidos y se hayan realizados de acuerdo con disposiciones legales en vigencia. - Establecer si la obra ejecutada existe físicamente. - Verificar la legalidad de la documentación de respaldo relacionadas con planillas de avance de obra, comprobantes de egreso y otros.
Objeto:	El objeto de la auditoría está constituido por: Comprobantes de Pago, Contratos, Órdenes de Proceder, Libro de Órdenes. - Órdenes de cambio. - Contratos modificatorios. - Informes de aprobación por ampliaciones de plazo. - Planillas de avance de obra. - Informes del supervisor. - Actas de Recepción Provisional y Definitiva y otros relativos que se consideren necesarios.



Resultado:

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- Falta de documentación por parte del proponente adjudicado.
- Falta de documentación de respaldo en comprobantes de contabilidad y de gastos.
- Ampliación de plazo por 32 días sin respaldo técnico en las ordenes de cambio.